

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Carlos Andrés Pineda Cañar, Director (e) Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
7.	Margoth Consuelo Burbano, Vicedecana Académica	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director (e) Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si
15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
16.	Carlos Valencia Llano, Vicedecano de Investigaciones (e)	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 31 de 2019
3.	Casos Estudiantiles	4.	Entrega Reconocimiento Profesora Visitante Honoraria Pilar Bernal
5.	Presentación Asignaciones Académicas	6.	Informes
7.	Movimiento de Personal	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 31 DE 2019

Se avala con modificaciones.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado y conforme a sustentación enviada previamente y que se adjunta al acta, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Diana Fernanda Zúñiga Quinto (1932868), Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Cancelación de (116002M-80) Química Fundamental y (204355M-01) Inglés con Fines Generales y Académicos I, mayo septiembre 2019.
- Edith Yurany Burbano Muñoz (1842289), Programa de Enfermería. Cancelación de (603018M-01) Educación para la Salud y (604003M-01) Anatomía Humana General, mayo septiembre 2019.
- Liliana Andrea Dejoy Realpe (1645281), Programa de Enfermería. Cancelación de (605029M-01) Farmacovigilancia, mayo septiembre 2019.
- Clara Elisa Delgadillo Muñoz (1842641), Programa de Enfermería. Cancelación de (604003M-01) Anatomía Humana General, (605023M-01) Fundamentos de Bioquímica II, (607023M-06) Franja Social en Salud II, mayo septiembre 2019.

Desarrollo de la Reunión:

- María Juliana Martínez Velásquez (1538712), Programa de Enfermería. Cancelación de (202199M-01) Ficción y Literatura y (603064M-01) Enfermería a Niños que Requieren CX, mayo septiembre 2019.
- Jennifer Riascos Suárez (1438838), Programa de Terapia Ocupacional. Adición de (620198M-12) Trabajo de Grado II, mayo septiembre 2019.
- Nathalia Rincón Niño (1840287), Programa de Terapia Ocupacional. Cancelación de (604002M-01) Neuroanatomía General; (605023M-03) Fundamentos de Bioquímica II; (620069M-03) Desarrollo Humano II; (620075M-01) Creatividad; (620111M-01) Conceptualización de la Ocupación Humana y (620120M-01) Discapacidad y Sociedad II, mayo septiembre 2019.
- Luis Daniel Calderón Díaz (1240808), Programa de Medicina y Cirugía. Cancelar Urología (610012M-01) septiembre 2018 febrero 2019. Por reprogramación interna del Programa Académico el estudiante no pudo cursar la asignatura en el período inicialmente matriculada.
- Fabián Adolfo Passos Blanco (1235576), Programa de Medicina y Cirugía. Cancelar (609006M-01) Radiología y Reactivar (626009M-01) Electiva del Internado, febrero septiembre 2019.

El Director (e) de la Escuela de Medicina comenta que cuando asumió la Dirección del Programa Académico una de las directrices recibidas fue que conforme al reglamento estudiantil solo se aceptaba cancelación de asignaturas extemporáneas por errores administrativos y en el Comité de Programa se ha actuado de esa manera, por tanto al aceptar las solicitudes presentadas se estaría sentando jurisprudencia.

El Representante Estudiantil señala que más allá de la norma es importante tener en cuenta el contexto social, siendo un año atípico por el paro estudiantil que lleva a que prácticamente se hagan tres semestres seguidos con una carga académica grande que puede llevar a situaciones de salud, al aprobar la solicitudes presentadas se está evitando la deserción estudiantil. Es importante considerar la posibilidad de ofertar cursos de verano para que los estudiantes se atrasen lo menos posible y tener en cuenta que el Acuerdo 025 de la Política Curricular hace referencia a la flexibilidad académica, pedagógica y administrativa y parte de la flexibilización es tener en cuenta los contextos en los que se está y que se trata del bienestar de los estudiantes.

La Directora de la Escuela de Odontología comenta que por mucho tiempo hizo parte del Comité de Currículo de Pregrado e históricamente han habido unos considerandos que se han cumplido para aceptar cancelación de asignaturas y este tipo de situaciones no están contempladas en la normatividad vigente.

El Representante de los Egresados comenta que se debe considerar que se trata de una norma de hace muchos años, que ha dejado por fuera algo importante como las situaciones de salud.

El Decano comenta que es claro que el reglamento estudiantil se debe actualizar en algunos aspectos, en varias ocasiones se ha intentado y no ha sido posible, incluso quienes más resistencia han hecho han sido los estudiantes. Son válidas todas las observaciones planteadas y pone en consideración la recomendación del Comité de Currículo de Pregrado de darles trámite a las solicitudes.

El Consejo de Facultad acoge la recomendación del Comité de Currículo de Pregrado y da trámite ante Registro Académico de las solicitudes presentadas.

4. ENTREGA RECONOCIMIENTO PROFESORA VISITANTE HONORARIA PILAR BERNAL DE PHEILS

La Directora de la Escuela de Enfermería agradece al Decano la oportunidad de compartir lo que hace la profesora Pilar Bernal porque para la Escuela ha sido muy valioso tener su apoyo. Es egresada de la Escuela de Enfermería, realizó la Maestría en Enfermería en la Universidad de California, San Francisco, donde se radicó y fue contratada como docente. Siempre tuvo la inquietud de traer estudiantes de la Universidad de California a Colombia que les permitiera mejorar el español y tener mayor fluidez en la atención los pacientes, mejorando las condiciones salariales. Desde 1996 empiezo a traer estudiantes quienes hacían el curso de español y pasantías en instituciones de salud; por el tema del narcotráfico y terrorismo en Colombia dejaron de venir y el 2016 la profesora retomó esa actividad y en promedio vienen entre 10 a 15 estudiantes, ha sido un gran beneficio dado que mejora los indicadores de movilidad internacional y además porque se aprovecha la visita de la profesora para que ofrezca cursos de extensión que son muy valiosos para profesores y estudiantes.

El Decano, en nombre del Consejo, entrega reconocimiento como egresada ilustre a la Dra. Pilar Bernal quien ha ejercido su profesión en servicios de salud locales, nacionales y en el exterior y se desempeña como docente en la Escuela Enfermería en la Universidad de California, San Francisco, desde 1990, donde ha sido distinguida como profesora emérita, además de haber recibido múltiples reconocimientos por pares, estudiantes y ex alumnos, orienta su trabajo en las realidades latinoamericanas y mantiene vinculación con esta Facultad mediante pasantías de sus estudiantes en la Escuela de Enfermería, aportando de manera ejemplar con todo lo anterior al buen nombre de la Universidad y de la Facultad.

Desarrollo de la Reunión:

5. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuelas de Salud Pública, Rehabilitación Humana y Ciencias Básicas, en su orden presentan, las asignaciones académicas de los profesores nombrados, correspondientes al período agosto diciembre de 2019, las cuales son avaladas. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

Escuela de Salud Pública. La Directora de la Escuela señala que las asignaciones se revisaron ayer en el Claustro de Profesores y están pendientes algunos ajustes. Se le solicita revisar las asignaciones de los profesores Daniel Cuartas y Carlos Fandiño respecto a las actividades complementarias que están por encima del tope que son 132 horas. Queda pendiente la asignación de la profesora María Isabel Gutiérrez quien se reintegró de su año sabático.

El Representante Profesoral solicita revisar la asignación en docencia de la profesora Olga Lucía Gómez dado que tiene 796 horas, que si bien lo misional de los profesores es la docencia, es muy alta versus la asignación de otros docentes, y se debe pensar en el bienestar de los profesores.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que en el claustro se hizo esa reflexión y se les informó a los docentes que un tema que se estaba discutiendo en el Consejo de Facultad es el equilibrio de la asignación académica. Para el caso de la profesora Olga Lucía Gómez tiene que ver con los temas específicos que maneja como la filosofía de la ciencia y los fundamentos de la salud pública.

Escuela de Rehabilitación Humana. El profesor Alexander Agudelo se pasa en 15 horas las actividades complementarias porque incluye la asistencia al claustro de profesores, al Comité de Programa Académico y es Consejero, actividades importantes para la Escuela. Hay docentes que están por debajo de las 880 horas dado que está pendiente de completar la información. Para la extensión de los Programas a Cartago se está haciendo el estudio pertinencia y viabilidad financiera y se tiene programada una visita a unos sitios de práctica para revisar si cumplen con las condiciones requeridas.

Comentarios

- Representante Profesoral. La profesora Mónica Carvajal tiene 712 horas en docencia y un total de 1210 horas, sugiere revisar la asignación pensando en el bienestar de la docente. La Escuela tiene cuatro profesores de medio tiempo, sería pertinente que fueran de tiempo completo.
- Decano. La profesora Claudia Gómez tiene 412 horas en intelectuales y parte de la justificación es la edición de libro que fue producto de su año sabático, no tendría que asignarse horas en este momento. Para la profesora María Elena Rubio, que lleva 5 meses incapacitada, recomienda solicitar concepto de la Sección de Salud Ocupacional para que dé las recomendaciones correspondientes sobre la asignación académica.
- Vicedecana Académica. Revisar la asignación de la profesora Adriana Reyes que en actividades complementarias está por encima de las 132 horas, la participación en la política en discapacidad y las representaciones externas se pueden pasar a extensión. Hay un número importante de los docentes en actividades complementarias e intelectuales, por tanto, solicita hacer llegar los informes de la producción intelectual dado que es un compromiso que se tiene a raíz de la auditoría.
- Representante Estudiantil. Los estudiantes de la Escuela están interesados en el tema de la interdisciplinariedad y como se mencionó que están creando ese proyecto, les gustaría que los inviten al Consejo de Escuela dado que en este momento no hay representación estudiantil en ese espacio de debate y decisión, solicitud que hace extensiva a todas las Escuelas. Una de las banderas de la representación actual y del Consejo Estudiantil es una unidad como Facultad de Salud en cuanto a la parte estudiantil y se reconoce la necesidad de profundizar en la interdisciplinariedad porque se habla mucho de multi disciplinariedad, pero respecto a la interdisciplinariedad, que es reconocer los valores, principios y competencias de cada uno de los profesionales, hay un vacío en los estudiantes de la Facultad, más allá de las franjas sociales que tienen un componente importante.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. La semana antepasada se reunió con los representantes estudiantiles de los tres Programas Académicos, quienes le informaron del plan de trabajo y consultaron por la representación al Consejo de Escuela y se indicó que en la normatividad actual no está contemplado, pero están invitados en el momento que lo consideren pertinente.
- Representante Profesoral. La Resolución 060-2014 emanada del Consejo Superior no contempla en los Consejos de Escuela la representación estudiantil, una propuesta es que sean invitados y se puede gestionar una modificación a la resolución. Resalta que la invitación sea a trabajar en unidad y hacer equipo de trabajo desde un principio de formación integral que involucra a todos.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En los Comités de Programas van los representantes estudiantiles y ellos han estado participando en el proceso de reforma curricular y se les consultó cuál es el trabajo que habían hecho y no tenían información por tanto la invitación es a mejorar las estrategias de comunicación.
- Decano. Entendiendo la importancia del tema se puede retomar más adelante la reflexión porque la reforma curricular está en construcción permanente y apenas se está trabajando en micro currículo donde los estudiantes también pueden participar.

Desarrollo de la Reunión:

Tener en cuenta que la estructura de Escuelas no es de toda la Universidad mientras que los Programas Académicos están inherentes a la estructura.

Escuela de Ciencias Básicas. El Director (e) de la Escuela aclara que en el Departamento de Microbiología se tiene una asignatura electiva que es trabajo de campo con un número elevado de créditos razón por la cual para las profesoras Myriam Astudillo y Beatriz Parra se eleva el número de horas en docencia.

- Para la profesora Blanca Salazar y el profesor Efraín Buriticá la representación ante el Comité de Credenciales se debe colocar en actividades administrativas. Para el profesor Mauricio Barreto revisar la asignación en actividades complementarias que están por encima del tope.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que la profesora Myriam Astudillo tiene en pregrado la asignatura trabajo de campo sugiere revisar porque hay docentes de la Escuela de Bacteriología que también participan en esa asignatura y la asignación deben ser proporcional.

La Vicedecana Académica solicita revisar el factor multiplicador cuando estén los estudiantes matriculados en el período académico. Queda pendiente revisar lo relativo al trabajo de campo con base en la Resolución 022, artículo 12 parágrafo 2 y artículo 17.

6. INFORMES

6.1 Del Decano

- Presenta avance de la obra del tercer piso de la Unidad de Salud Mental, espacio que se está adecuando para profesores, estudiantes y personal de la Facultad que hace presencia en el HUV, es un área de aproximadamente 736 metros cuadrados. Cada 15 días con la Coordinadora Administrativa estará visitando la obra y hablando con la interventoría para mirar los avances. La obra fue presentada en el Consejo Superior de octubre de 2018, debido a los tiempos que se manejan en la Universidad y los flujos de caja, empezó el 15 de julio y debe estar terminada el 11 de noviembre, es importante que esté finalizada en esa fecha porque uno de los factores que van a revisar los Auditores del Icontec es el bienestar de profesores y estudiantes.

El Representante Profesoral comenta que en Corpuv se estuvo analizando con preocupación el tema del mantenimiento de las obras en la Universidad, que es deficiente. El profesor Raúl Sedano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas presentó el estado de las piscinas olímpicas de la Universidad y las condiciones son lamentables, obra que en el 2008 costó \$1.500 millones, otro aspecto es que la Universidad está recibiendo las obras incompletas y con deficiencias.

- Circula comunicación que llegó ayer, del Ministerio de Salud y Protección Social, es el cuarto oficio que envían devolviendo el trámite para habilitar el anfiteatro, están pidiendo adjuntar el Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964 y la Ordenanza 12 del 6 de noviembre de 1945, que crea la Universidad Industrial del Valle. Traslada el tema a la Oficina Jurídica para que se encargue del asunto.
- A las 10:00 a.m se retira del Consejo con el fin de asistir a reunión con el Gerente del HUV para tratar el tema de un proyecto para habilitar un laboratorio molecular para detección de cáncer y generar unos convenios. Además para abordar algo relacionado con el pago a los residentes porque hay inquietud acerca de cómo será el engranaje y se debe aclarar el tema del pago de la seguridad social, el camino para subsanar esas inquietudes debe ser a través de las Oficinas Jurídicas de las dos instituciones para que interpreten las normas que reglamentan el Decreto 1917.

6.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Ayer salieron los resultados de la Convocatoria de Colciencias para Grupos e Investigadores, en términos generales a la Facultad no le fue bien porque se perdió categoría en varios grupos. Se tenía 5 grupos en categoría A1 y se queda con 3; había 6 en categoría A y quedaron 5 grupos; de 5 en categoría B quedaron 6; de 17 grupos en categoría C quedaron 22 grupos y uno reconocido; se debe revisar el Grupo Inbiomic porque en el archivo de Colciencias no aparece. Solicita que informen a los Directores de Grupo e Investigadores que perdieron categoría que se comuniquen con Rosali Cruz, quien está atendiendo en el espacio 3023 de la Facultad de Ciencias de la Administración de 8:00 a 12:00 y de 2:00 a 5:30 porque se tiene plazo hasta el 5 de septiembre para hacer los reclamos ante Colciencias.

La Directora de Escuela de Rehabilitación Humana comenta que si bien en la Facultad los resultados no fueron los esperados, para la Escuela fueron muy positivos porque todos los grupos subieron de categoría.

- En las Convocatorias de Proyectos de Colciencias, que cerraron la semana pasada, la Universidad participó en cuatro, en

Desarrollo de la Reunión:

algunas está como co ejecutor y en otras como ejecutor, con un total de 10 propuestas, se estuvo apoyando a los profesores en el proceso, los resultados salen a finales del año.

- Salieron los resultados preliminares de la convocatoria interna, para la Facultad se tiene aprobados \$340 millones. Siempre se buscó que los Pares Evaluadores fueran de Colciencias y cuando no respondían se solicitó a los Directores de los Proyectos que recomendaran evaluadores. Para el monto de \$40 millones inicialmente habían sido aprobados seis proyectos, pero ayer la Vicerrectoría en una última revisión descartó uno porque no subió el formulario de ética, la Escuela de Medicina quedó con un proyecto, uno de la Escuela de Odontología, uno de la Escuela de Salud Pública, uno de la Escuela de Rehabilitación Humana y uno de la Escuela de Ciencias Básicas. En la convocatoria de \$20 millones la Escuela de Odontología quedó con tres proyectos, uno del Departamento de Cirugía, uno de la Escuela de Rehabilitación Humana, dos de la Escuela de Ciencias Básicas. Está pendiente otra revisión y se espera que no descalifiquen ningún otro proyecto.

6.3 De la Vicedecana Académica

- Invita a la presentación que hará la profesora María Isabel Gutiérrez de los resultados del año sabático, miércoles 4 de septiembre a las 10:00 a.m. en el Auditorio Ives Chatain.
- Felicita a la Escuela de Odontología dado que llegó la Resolución del Registro Calificado con la Reforma Curricular del Programa Académico, por consiguiente como están mirando los avances respecto al micro currículo y como la idea es que se aplique a los estudiantes que inician en octubre, deben reunirse con las Escuelas de Ciencias Básicas y Salud Pública para mirar cómo empiezan a funcionar las nuevas asignaturas, tema que como Consejo se debe revisar en el entendido que no todos los programas iniciarán al mismo tiempo con la reforma.

La Directora de la Escuela de Odontología comenta que para primer semestre se requieren cuatro asignaturas, una de ellas Biomoléculas y Células que se está ofreciendo actualmente y la otra tiene que ver con los núcleos de Salud Pública, actualmente se tiene cuatro franjas y con la reforma serán dos núcleos, por tanto, se deben mirar los contenidos de esas asignaturas.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que se está a la espera de las aprobaciones de los otros Programas Académicos porque se quiere que se afecte lo menos posible las programaciones colectivas para ser más eficiente en el uso de los recursos porque hasta ahora el tronco común está organizado en franjas horarias lo cual facilita la articulación con los profesores y mantener unos contenidos comunes y trabajar evaluaciones comunes para todos los programas, por tanto, se debe mirar que no se generen dificultades en términos de cómo se organiza la programación, sumado a que algunos toman todos los núcleos y otros no.

La Vicedecana Académica recuerda que los núcleos uno y dos lo tomarán todos los Programas Académicos, el tres y cuatro no, porque Salud Pública planteaba un total de 30 créditos, pero la formación general implica un 20% de los créditos y eso no solo afectó lo que proponía la Escuela de Salud Pública sino también a Ciencias Básicas y a los mismos programas en su componente disciplinar, porque lo que se quiere con la formación general es flexibilizar el currículo, hacerlo más integral y permitir que muchas actividades extracurriculares que los estudiantes no tenían en su plan de estudios reconocidas y que las hacían como asistencia a congresos, simposios y pasantías internacionales, sean reconocidas, por eso es importante que los programas tengan claro ese aspecto en los micro currículos, porque parte del análisis que se hizo fue que como las Escuelas tienen profesores formados en algunas áreas, se podían incluir dentro de la formación propia disciplinar.

El Representante Estudiantil consulta cuál fue el criterio para reducir la franja social en la reforma curricular del Programa de Odontología. Preocupa dónde queda el aspecto de la interdisciplinariedad porque se reduce el espacio de discusión con otros programas y la Resolución 137 y el Acuerdo 025 reiteran el tema de la interdisciplinariedad y la formación transversal.

La Directora de la Escuela de Odontología comenta que no hay reducción porque una vez terminan los dos núcleos, como dentro del Programa se tiene profesores con formación en salud pública, sigue Fundamentos de Estomatología donde se continúa viendo todo lo que tiene que ver con salud pública más enfocado al trabajo que se hace en odontología y después siguen con la parte de comunitaria que va hasta décimo semestre.

El Director (e) de la Escuela de Ciencias Básicas informa que el Director del Programa de Odontología los contactó y se envió un correo a varios profesores que están involucrados con los cambios de las asignaturas y la idea es que inicialmente se a hacer reuniones individuales con los profesores y después una reunión grupal.

La Directora de la Escuela de Salud Pública solicita al Consejo y a los Directores de Escuela que verifiquen que las competencias que se aportaron en los talleres de la reforma en el componente de salud pública estén contenidos en las asignaturas propias de la unidad académica, porque es muy común que se confunda las prácticas comunitarias y disciplinares como componentes de la salud pública, que se presentó como algo transversal y de Facultad, pero se ve cómo esos elementos

Desarrollo de la Reunión:

se van perdiendo y las organizaciones internacionales han definido las competencias en salud pública en el pregrado y uno de los trabajos que se hizo fue garantizar que en esos cinco núcleos se resolvieran esas competencias, pero si los programas escogen cuáles van a tomar, solicita a los que están quedando con algunos núcleos que verifiquen que las competencias que se pactaron en los talleres que se hicieron con ese propósito estén incluidas y tengan un enfoque en salud pública y no un enfoque disciplinar.

El Representante de los Egresados manifiesta que las asignaturas de franja social muchas veces limitan el traslado de estudiantes de otras universidades a la Universidad del Valle porque se programan anualmente y muchos no se pueden trasladar porque se atrasan uno o dos semestres.

El Representante Estudiantil reitera que se extienda la invitación a los representantes estudiantiles porque estos debates son fundamentales para el tema de la formación integral y preocupa que se reduzcan las franjas en la reforma curricular, recuerda que el Acuerdo 025 el artículo 49° dice en cuanto a la estructura curricular y los ciclos básicos que debe reconocer que, dada la amplitud y complejidad de algunos problemas de la realidad y del mundo contemporáneo, su estudio no corresponde a una disciplina en particular, debiendo ser abordados de manera transversal e interdisciplinaria.

La Vicedecana Académica se reunirá con los representantes estudiantiles para contextualizar el tema de la formación general. Recuerda la participación de los estudiantes entre el desarrollo del micro currículo.

- En el pasado Comité de Currículo de Pregrado se hizo referencia a las exigencias planteadas por el HUV a través de la Oficina Docencia Servicio en los CODA respecto a la normativa que se tiene aplicar tanto para estudiantes como profesores a partir del decreto 2376, relacionadas con vacunas, ARL y EPS y de los convenios respecto a la formación pedagógica. En noviembre del año pasado en los Comités Docencia Servicio entregaron los requisitos que deben cumplir estudiantes y profesores y si bien se entiende que el paro estudiantil posiblemente afectó los procesos, para el siguiente período académico el Hospital Universitario del Valle está haciendo un llamado urgente para que se pongan al día, en ese sentido solicita a los Representante Estudiantiles que ayuden con sus compañeros en ese aspecto y que sean cuidadosos con el tipo de certificado que están presentando, de igual manera a los Directores de Escuela con los profesores para que se verifique el cumplimiento de los requisitos en los sitios de práctica. Los Directores de Programa informaban que mucha de la documentación ya ha sido enviada al HUV, por tanto, solicita hacer un consolidado de lo que se haya entregado para el período que está finalizando y enviarlo a la Vicedecanatura Académica para en un Comité Docencia Servicio manifestar esa inconformidad. Es importante que se revise que hay algunos requisitos que tienen vencimiento como la PPD e Influenza.

El Representante Estudiantil, con relación al esquema de vacunas señala que se sabe que se trata de un tema de protección y bioseguridad, pero le solicita a la Facultad tener en cuenta el tema de vulnerabilidad económica de algunos estudiantes, ha habido casos de estudiantes que no les ha sido posible colocarse las vacunas a tiempo, sugiere que como Facultad se vea la posibilidad de hacer campañas de vacunación o convenios con instituciones para tener mejores precios. Otro tema es cuando los títulos de anticuerpos salen no concluyentes, además siempre hay un margen de error en los resultados de las pruebas.

La Representante Profesoral comenta que se hizo una investigación del precio del esquema vacunación y es muy costoso también para los profesores. Habló con la profesional de Salud Ocupacional para ver si se puede hacer alguna gestión al respecto y quedó de averiguar.

La Vicedecana Académica agrega que otro requisito, que además es importante tenerlo en cuenta como parte de la cultura de la Facultad, tiene que ver con el fortalecimiento pedagógico de los profesores, que es un aspecto que está pidiendo el HUV en el sentido que se presente actualización de profesores en aspectos pedagógicos como cursos y diplomados. Independiente del requisito se trata de un asunto que hace parte de plan de mejora con base en los informes que ha presentado la profesora Luz Helena Rojas conforme a los resultados de la evaluación de cursos. Se cuenta con una Oficina de Desarrollo Docente que de manera permanente oferta cursos de formación, pero lamentablemente muchos no se abren porque no se llenan los cupos, por tanto, invita a que se revise ese aspecto en las Escuelas, porque además la Oficina de Desarrollo Docente es flexible en el tema de horarios, previa propuestas como Escuela para que los profesores puedan participar.

La Directora de Escuela de Rehabilitación Humana comenta que la Oficina de Desarrollo Pedagógica es muy importante para la Facultad y siempre ha ofrecido muchas posibilidades para los profesores, es pertinente que el Coordinador de la Oficina vaya a los claustros de profesores a informar de la oferta de cursos y escuchar a los profesores con relación a las necesidades que se tienen.

- Está listo el cronograma de la visita de los Pares para Acreditación de Alta Calidad para la Especialización en Urología los días 16 y 17 de septiembre. La Especialización en Anatomía Patológica y Patología Clínica solicitó al CNA aplazar la visita que estaba prevista para septiembre, con el propósito de avanzar en el plan de mejora que se estableció a partir de la

Desarrollo de la Reunión:

autoevaluación. La Especialización en Neurocirugía aceptó la visita para los días 3 y 4 de octubre, ya se hizo el cronograma y estarán como Pares Evaluadores el Dr. Carlos Mario Jiménez Yepes y el Dr. Jorge Humberto Aristizabal. El marco de la preparación para las visitas teniendo en cuenta el plan de mejoramiento comprometido uno de los puntos que establecen es que hay desconocimiento de los servicios de bienestar que ofrece la Universidad lo cual es entendible porque mucho de los estudiantes de posgrado no acceden a las áreas de bienestar que existen y además porque cuando se hicieron los procesos de autoevaluación el CDU estaba en remodelación, por tanto, al evaluarlo no tuvo una buena calificación, por consiguiente se están desplazando a los claustros para actualizar algunos aspectos de avances en bienestar universitario. También se va a llevar el tema de la biblioteca para que informe qué servicios presta porque muchos programas tienen suscripciones a revistas específicas desde su área y ocurre lo mismo que con el servicio médico, y es que desconocen la biblioteca de la Universidad.

- La DACA está solicitando que los programas que tuvieron visita de pares e incluso que tienen informe preliminar (Medicina Familiar, Psiquiatría, Pediatría, Fonoaudiología, Fisioterapia y Maestría en Enfermería), formalicen la aceptación del plan de mejora comprometido e incluso en la medida de lo posible informar qué se ha avanzado, dado que la DACA hará seguimiento.
- En el Comité de Currículo de Pregrado se hizo referencia a la entrega de estímulos académicos que se hará por Escuela, le solicita al Coordinador del Grupo de Comunicaciones hacerles llegar una pauta para el protocolo, de tal manera que todos estén unificados. También se acordó que asistirán el Director de Escuela y los Directores de Programas. Respecto a los refrigerios el Decano solicita que en lo posible sea por cada Escuela.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones solicita que los Programas Académicos hagan llegar la fecha de entrega de los estímulos para preparar las certificaciones.

7. MOVIMIENTO DE PERSONAL

7.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Armando Daniel Cortes (Escuela de Medicina). Del 10 al 14 de septiembre de 2019, en Panamá.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 18 de octubre de 2019, en Bogotá.
- Edgar Nessim Dayan (Escuela de Medicina). Del 20 al 23 de septiembre de 2019, en Orlando, Florida.
- Alexander Agudelo Orozco (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 20 al 20 de septiembre de 2019, en San Miguel de Tucumán.
- Julián Andrés Balanta Melo (Escuela de Odontología). Del 21 al 26 de octubre de 2019, en Santiago de Chile.
- Luz Ángela Mena (Escuela de Odontología). Del 9 al 12 de septiembre de 2019, en Barranquilla.
- Amparo Bermúdez (Escuela de Salud Pública). Del 8 al 12 de octubre de 2019, en Ciudad de México.
- Carlos Pineda Cañar (Escuela de Medicina). Del 19 al 20 de septiembre de 2019, en Bogotá.
- Delia Burgos Dávila (Escuela de Enfermería). Del 10 al 11 de septiembre de 2019, en Caicedonia.

Autorización de Desarrollo de Actividad Académica Bonificable

- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 50 Horas de clase en la asignatura Anatomía Humana General (604003M), para los Programas Académicos de Fonoaudiología y Odontología. Período: 4 al 27 de septiembre de 2019.

Cancelación y Modificación

- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal a), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No. 238 del 27 de agosto de 2019.
- Víctor Hugo Quintero Bautista (Escuela de Enfermería). Modificar el literal b), del artículo único, de la Resolución No. 215, del Consejo de Facultad, del 30 de Julio de 2019, en el sentido en que los viáticos serán por valor de \$894.365 y gastos de transporte por valor de \$193.227, y no como figura en dicha resolución.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión FS-250-2019, por medio del cual presenta para aval Convenio de Práctica y Pasantía con la Institución Bienestar Integral en Casa, S.A.S. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-252-2019, por medio del cual presenta para aval Convenio Específico entre la Universidad del Valle y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, Convivencia y la no Repetición, solicitud de la Escuela de Salud Pública. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Jefe del Departamento de Morfología, por medio del cual solicita encargar al profesor Efraín Buriticá Ramírez, como Jefe del Departamento del 9 al 20 de septiembre de 2019, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

Desarrollo de la Reunión:

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Del 21 al 24 de agosto de 2019, en Cartagena y del 15 al 17 de agosto de 2019, en Bogotá.
- Mauricio Zuluaga Zuluaga (Escuela de Medicina). Del 20 al 21 de agosto de 2019, en Bogotá.
- Henry Idrobo Quintero (Escuela de Medicina). Del 25 al 26 de abril de 2019, en Popayán.
- Ernesto Martínez Buitrago (Escuela de Medicina). Del 21 al 24 de julio de 2019, en México; del 15 al 17 de Agosto de 2019, en Montevideo, Uruguay y del 21 al 24 de Agosto de 2019, en Cartagena.
- Gustavo Adolfo Ordoñez Arana (Escuela de Medicina). Del 13 al 16 de junio de 2019, en Lima, Perú y del 4 al 6 de julio de 2019, en Medellín.
- William Escobar Rojas (Escuela de Medicina). Del 26 de abril al 3 de mayo de 2019, en Barcelona, España.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 27 al 28 de Agosto de 2019, en Bogotá.
- Alberto Federico García Marín (Escuela de Medicina). Del 4 al 8 de mayo de 2019, en Praga, República Checa.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Informe final año sabático.

10. VARIOS

10.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que han estado llamando a la Escuela a preguntar sobre el Diplomado en Fisioterapia de Piso Pélvico, que fue ofertado hace muchos años por la Escuela y ahora lo ofrece Urología, avalado por el Consejo de Facultad. Hace una reflexión en el sentido que cuando se pretendió ofertar el curso de medicina tradicional china, la Escuela de Medicina lo cuestionó y se debió incluso cambiar el nombre, si bien la Resolución del Diplomado está avalada y reconoce que cuando se presentó para aprobación no se percató, no es el deber ser porque no se consultó con la Escuela, no se trata de generar controversia, pero se debe ser coherente y tener en cuenta a las otras unidades académicas.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que a veces se deben generar controversias precisamente por lo que está pasando no solamente en este caso sino con otros como la discusión que se dio por la no participación de la Escuela de Salud Pública en la formulación de la Tecnología en Promoción de la Salud, el cual se ofertará en Regionalización y estará adscrita a las Escuelas de Rehabilitación Humana y Odontología, que incluso generó una situación muy tensa. Parte de los argumentos es que en las otras Escuelas hay profesores formados en salud pública. Es necesario que como Facultad se haga una reflexión con relación al respeto de los campos de formación, porque se debe considerar que hay Escuelas con expertismo y que lideran campos de conocimientos que se deberían tener en cuenta.

La Representante Profesoral comenta que es importante articularse cuando se tiene áreas comunes y mirar si pueden o no participar en las diferentes propuestas que se hacen.

El Representante Estudiantil comenta que en el marco de la reforma curricular está la discusión de la multi disciplinariedad y la interdisciplinariedad donde como estudiantes se notan vacíos, a veces son aspectos de egos desde las Escuelas que evita que realmente se profundice y se hagan currículos lo más completos posible en el aspecto de la formación integral. Se trata de trabajar en equipo constructivamente porque finalmente el estudiante es el beneficiado, así como la Facultad de Salud con el reconocimiento a toda la labor que hacen las Escuelas en sus diferentes saberes que se deben aprovechar para que haya transversalidad en los currículos.

10.2 La Directora de la Escuela de Enfermería informa que recibió solicitud de la Vicerrectora de Bienestar Universitario para incrementar de 220 a 440 horas la participación de la profesora Delia Burgos para la Coordinación del Programa Universidad Saludable dado que el programa ha crecido, ha tenido buen impacto y el tiempo que tiene actualmente es insuficiente para todas las actividades y retos que deparan, ejemplo la extensión del programa a las diferentes regionales. El Consejo de Escuela considera pertinente el incremento de las horas de la profesora, pero se requiere un profesor hora cátedra que supla las 220 horas.

La Vicedecana Académica comenta que como se trata de medio tiempo de la profesora se debería tener un acto administrativo del nivel central de tal manera que no se tenga alguna dificultad con la asignación académica a efectos de alguna auditoría, por tanto, sugiere consultarle a la Vicerrectora cuál sería el soporte que tendría el Consejo de Facultad para aprobar la solicitud.

La Coordinadora Administrativa comenta que los cupos que reemplaza el nivel central son los que ocupan un cargo académico administrativo que está la planta de cargos del nivel central, como Rector, Vicerrectores y Decanos. Para el caso de los profesores Fernando Rendón y Gloria Toro no dan horas para reemplazarlos porque no están desempeñando un cargo del

Desarrollo de la Reunión:

nivel central, pasaría lo mismo con la profesora Delia Burgos y así llegue una resolución las horas de reemplazo serán de las mismas horas que dan todos los años.

10.3 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que en el pasado Comité de Salud Mental llevó la solicitud que hizo el Representante Estudiantil la semana sobre la participación de los estudiantes. En consenso se dijo que no es recomendable porque el Comité tiene varios frentes, no solamente las situaciones de riesgo de salud mental que son temas que ameritan privacidad y confidencialidad y que los mismos estudiantes solicitan cuando recurren a los Programas, a Consejería e incluso al Psicólogo o Psiquiatra. Se debe tener en cuenta que el Comité no es el ente al que se debe recurrir como primera instancia, debe ser el Programa Académico y la Consejería Estudiantil, por eso se está solicitando que quienes no la tengan la implementen. En este momento se está articulado con el Servicio de Salud de la Universidad y ayer la Dra. Dolly Ospina asistió a la reunión y se presentó la ruta de atención de riesgo de salud mental que se presentará más adelante a los Programas Académicos.

La Representante Profesoral comenta que no todos los Programas Académicos tienen el Programa de Consejería Estudiantil, con el anterior Decano se nombró una comisión de la cual hizo parte con la profesora Claudia Santamaría, para organizar el tema de Consejería Estudiantil y no se logró la participación de Medicina en ese proceso y es lamentable porque se tiene dificultades incluso con residentes, por tanto, se debe exigir a todas las Escuelas tener el Programa.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico recuerda que la Resolución del Comité de Salud Mental salió el semestre pasado, a lo que se apunta es a organizar las consejerías estudiantiles que es uno de los pilares grandes para establecer la ruta de atención, después se harán capacitaciones a los consejeros.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en el Comité se está trabajando en el plan de trabajo, se debe tener en cuenta que es un Comité asesor y consultor del Decano y llegan los casos que el Programa Académico no puede resolver. Un objetivo importante es establecer la ruta de atención, para lo cual se ha trabajado de la mano con el Servicio Médico.

El Representante Estudiantil señala que sería importante saber cuál de las Escuelas tiene Consejería Estudiantil implementado y funcionando porque a excepción de los estudiantes de Enfermería y Fisioterapia, los demás lo desconocen. Se supone que en la formación de la Facultad se tiene incluidos los temas de salud mental y si en el Comité se van a tratar temas de política pública en salud mental deberían participar los estudiantes como principal objeto de la política. Respecto al tema de confidencialidad, recuerda que parte de la formación es el secreto profesional.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico recomienda no generalizar porque incluso en el Programa de Consejería de la Escuela se han tenido casos muy complicados a los cuales se les ha hecho acompañamiento a estudiantes y familiares, y los profesores los han acompañado hasta las instituciones donde son atendidos.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que los estudiantes están invitados porque son los que de alguna manera conocen muchos aspectos de sus compañeros, pero muchos estudiantes no quieren que sus pares se enteren de su situación y sus condiciones, por tanto, la participación se hace a través de los Programas Académicos porque el Comité de Salud Mental es la última instancia.

El Decano le sugiere al representante estudiantil hablar con los estudiantes y nutrirse muy bien de toda la información antes de traerla al Consejo de Facultad para no tener que generalizar lo que algunos dicen, porque no se puede desconocer el trabajo que se ha realizado, aunque siempre quedará algo pendiente porque la Universidad es un trasegar. El Comité de Salud Mental es un ejemplo porque es el único que está funcionando en la Universidad y ha sido muy bien recibido por el nivel central como modelo que puedan tomar otras facultades porque el problema trasciende a toda la Universidad.

Siendo las 12:00 m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboro	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: